



# Cuándo y cómo dropa en green

**Conoce en qué tipo de situaciones las Reglas de Golf permiten dropar la bola en el green, algo que puede resultar chocante y sorprendente**

**E**n una de las pruebas del Santander Tour celebrada esta temporada, en concreto la que tuvo lugar en el Club de Golf Vallromanes, varios espectadores preguntaron a los árbitros de la competición que cómo era posible que una jugadora hubiera dropado su bola en el green del hoyo 18 en lugar de colocarla.

La pregunta estaba motivada por el dicho “al green solo se entra con un golpe” y en parte tiene razón. Lo que desconoce aquel que la formula es que cuando se dropa una bola en green bajo las Reglas, se está haciendo con un golpe de penalidad. O sea, que al final se ha entrado con un golpe aunque sea dropando. La jugadora en cuestión había enviado su bola al obstáculo de agua lateral que rodea el green del hoyo 18 y, al aliviarse a una distancia de dos palos del punto por el que cruzó, se encontró con que podía dropar su bola en el green.

## Reglas de Golf para este tipo de situaciones

Son varias las Reglas de Golf que permiten que ocurra esta situación, pero las más frecuentemente aplicadas son:

**Regla 26.1** Alivio por Bola en un Obstáculo de Agua.

### Regla 28 Bola Injugable

La opción c) de ambas Reglas dice bien claro que hay que dropar dentro de una distancia de dos palos y sin acercarse al hoyo.

Ninguna de estas Reglas prohíbe que este dropaje pueda hacerse en un bunker, en otro obstáculo de agua diferente del que nos estamos aliviando o en un green. Eso sí, siempre con el consabido golpe de penalidad, por lo de, ya saben, “al green se entra solo con un golpe”.

### Regla 26-1

**Alivio por Bola en un Obstáculo de Agua**  
c. Además de las opciones a y b y únicamente si la bola cruzó por última vez el margen de un obstáculo de agua lateral, el jugador puede dropar una bola **fuera del obstáculo de agua dentro de la distancia de dos palos y no más cerca del agujero** que, (i) el punto por donde la bola original cruzó por última vez el margen del obstáculo de agua, o (ii) un punto equidistante del agujero en el margen opuesto del obstáculo de agua.

### Regla 28 Bola Injugable

c. Dropar una bola dentro de **la distancia de dos palos del punto donde la bola reposa, pero no más cerca del agujero.**

El caso de la Regla 28 Bola Injugable se ha visto aplicado en varias ocasiones en greens rodeados de árboles que, además de estar situados de tal forma que pueden desviar maliciosamente las bolas, alguna que otra vez se apoderan de ellas sin dejarlas llegar a su ansiado objetivo. El jugador, una vez identificada su bola, puede optar por cualquiera de las opciones que le permite la Regla 28 Bola Injugable. Si el punto directamente debajo

del que se encuentra la bola suspendida en el árbol está en el green, el jugador puede dropar la bola en dicha superficie dentro de una distancia de dos palos sin acercarse al hoyo. En cambio, la opción a) de ambas Reglas, Ejecutar el golpe siguiente desde donde se ejecutó el golpe anterior, no permite el dropaje en green ya que en este caso las Reglas establecen que cuando el golpe anterior se ejecutó desde el green la bola se debe colocar.

### La opción de dropar hacia atrás

La opción b) de ambas Reglas también permitiría dropar en green. Esta opción, que familiarmente se denomina “dropar hacia atrás”, permite al jugador poner en juego una bola, dropándola hacia atrás manteniendo el punto de referencia, donde estaba la bola o bien por donde cruzó el obstáculo de agua, en la línea desde donde dropamos hasta la bandera. En estos casos sí que es factible el dropaje en green aunque resulte bastante improbable.

Otro elemento que favorece la confusión sobre este tema es el alivio sin penalidad por una obstrucción inamovible o por una condición anormal del terreno, donde sí que está prohibidísimo dropar en green.

¿Y si estamos en un obstáculo de agua? Seguro que ya saben la respuesta. No podemos aliviarnos sin penalidad y al hacerlo con penalidad podremos hacerlo en green si estaba lo suficientemente cerca para ello. ✓

Por Xavier Burjachs  
Juez Árbitro Internacional